

Miraflores, 12 de junio del 2025
RESOLUCION N° 000135-2025-DV-OGA



Resolución de la Oficina General de Administración

VISTOS:

La Carta N° 002-2025-FVS de fecha 03 de junio de 2025, del servidor civil Freddy Vallejo Silvera, el Informe N° 000058-2025-DV-UE006-CE de fecha 05 de junio de 2025, de la Unidad Ejecutora 006 (Oficina Zonal de San Francisco); el Proveído N° 015661-2025-DV-DATE de fecha 05 de junio de 2025, de la Dirección de Articulación Territorial, el Proveído N° 000552-2025-DV-STRDPS de fecha 06 de junio de 2025, de la Secretaría Técnica del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador y el Informe N° 000354-2025-DV-OGA-URH de fecha 10 de junio de 2025, de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración, y;

CONSIDERANDO:

Que, el artículo 66 del Reglamento Interno de Servidores Civiles de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, aprobado por Resolución de Gerencia General N° 000113-2024-DV-GG, establece que se podrá otorgar licencia sin goce de remuneración a favor de los servidores civiles, previa opinión favorable del jefe inmediato y con autorización de la Oficina General de Administración en el caso que la licencia supere los diez días, entre otros, por motivos particulares. Asimismo, establece que la licencia sin goce remuneraciones por motivos particulares podrá ser otorgada por el período de dos (02) años mientras exista la justificación respectiva;

Que, con Resolución de la Oficina General de Administración N° 000059-2025-DV-OGA de fecha 24 de marzo de 2025, se aprobó la licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a favor del servidor Freddy Vallejo Silvera, por tres (03) meses con eficacia anticipada al 21 de marzo de 2025, conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la citada resolución;

Que, con Carta N° 002-2025-DVS de fecha 03 de junio de 2025, el servidor civil Freddy Vallejo Silvera, personal de la Oficina Zonal de San Francisco, solicita ampliación de licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares desde el 22 de junio hasta el 31 de diciembre de 2025;



Que, mediante Contrato de Trabajo N° 030-2012-DEVIDA de fecha 26 de diciembre de 2012, se contrató al señor Freddy Vallejo Silvera como Profesional II – Especialista en Administración para la Oficina Zonal de San Francisco – VRAE, bajo el régimen laboral del D.L. N° 728, Ley de Productividad y Competitividad Laboral, iniciándose el vínculo laboral, el 27 de diciembre de 2012;

Que, con Informe N° 000058-2025-DV-UE006-CE de fecha 05 de junio de 2025, la Unidad Ejecutiva 006 (Oficina Zonal de San Francisco) emite opinión favorable a la ampliación de licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares y se pronuncia sobre: *“La viabilidad de la licencia sin goce de remuneración se encuentra sujeta a las necesidades del servicio de la entidad”*;

Que, con Proveído N° 015661-2025-DV-DATE de fecha 05 de junio de 2025, la Dirección de Articulación Territorial emite opinión favorable al pronunciamiento de la Unidad Ejecutora 006;

Que, mediante el Proveído N° 000552-2025-DV-STRDPS de fecha 06 de junio de 2025, la Secretaría Técnica del Régimen Disciplinario y Procedimiento Sancionador refiere que, a la fecha no obra ningún Procedimiento Administrativo Disciplinario (PAD) vigente contra el servidor Freddy Vallejo Silvera;

Que, en virtud del Informe N° 000354-2025-DV-OGA-URH de fecha 10 de junio de 2025, la Unidad de Recursos Humanos considera procedente aprobar la ampliación de licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares solicitado por el servidor Freddy Vallejo Silvera, Especialista en Administración, a partir del 22 de junio hasta el 31 de diciembre de 2025;

Con los visados de la Oficina de Asesoría Jurídica, y de la Unidad de Recursos Humanos de la Oficina General de Administración; y,

De conformidad con lo dispuesto en el Reglamento de Organización y Funciones de la Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas - DEVIDA, aprobado por Decreto Supremo N° 047-2014-PCM y el Reglamento Interno de Servidores Civiles, actualizado con Resolución de Gerencia General N° 000113-2024-DV-GG.

SE RESUELVE:

Artículo 1º.- APROBAR, la ampliación de licencia sin goce de remuneraciones por motivos particulares a favor del servidor civil Freddy Vallejo Silvera, Profesional II – Especialista en Administración para la Oficina Zonal de San Francisco, desde el 22 de junio hasta el 31 de diciembre de 2025, conforme a los argumentos expuestos en la parte considerativa de la presente resolución.

Artículo 2º.- NOTIFICAR la presente Resolución a la Unidad de Recursos Humanos y al servidor civil mencionado en el presente acto resolutivo, para su conocimiento y los fines que estimen pertinentes, con copia a su legajo personal.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

HAYDEE MARIA BAUTISTA PORRAS
Jefa de la Oficina General de Administración
Comisión Nacional para el Desarrollo y Vida sin Drogas

